

EUSKAL HERRIA

Absueltos los seis jóvenes de Hernani y Urnieta juzgados por ser miembros de Segi

La Audiencia Nacional española ha absuelto a los seis jóvenes de Hernani y Urnieta que fueron juzgados en el tribunal especial bajo la acusación de ser miembros de Segi.

NAIZ.INFO | DONOSTIA | 2012/12/12 | 4 IRUZKIN



Los imputados, durante una sesión de juicio. (POOL/EFE)

La Audiencia Nacional española juzgó el pasado mes de setiembre a diez jóvenes de Hernani y Urnieta bajo la acusación de pertenecer al movimiento juvenil Segi.

ADVERTISING

WIPP EXPRESS DISCS

La primera cápsula 4en1
PRUÉBALA Y GANA

UN GRAN VIAJE A TOKIO Y 250 ENTRADAS DE CINE DOBLES PARA VER SONIC LA PELICULA

¡PARTICIPA AHORA!

El juez decretó la libre absolución de cuatro de ellos (Antton Zabala, Txaber Zabaleta, Mikel Garcia y Ekaitz Telleria), mientras la Fiscalía solicitó penas de seis años para el resto de los imputados (Asier Olano, Ekhi Oñate, Iñigo Alzelai, Aitzol Arrieta, Egoitz Balerdi y Jon Ezeiza).

Finalmente, el tribunal especial, liderado por la magistrada Ángela Murillo, ha decretado la absolución de todos los acusados, tal y como solicitaron los abogados defensores.

Los imputados denunciaron en el juicio haber sido víctimas de malos tratos y torturas durante la incomunicación policial e incluso algunos rechazaron que hubieran pertenecido a Segi.

Ocho de ellos fueron detenidos en una operación policial el 31 de marzo de 2009.

INPRIMATU
BIDALI

GOMENDATUTAKO ALBISTEAK



GARA

«Internet nos ayuda a ejercer el rol de centinelas de la democracia»



GARA

Neska izena duten kimikari, biologo, fisikari eta ingeniariak



7K

La guerrilla más antigua de Asia: la guerra de los muchachos

PUBLIZITATEA

GARA URTEKARIA 2019 Protesta urtea



GARA

PUBLIZITATEA



GURE BALIABIDEAK

